

RESOLUCION N° 008/2002:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:


Artículo 1º): Dispónese el pago de pesos CIEN (\$ 100,00) a “SERGIO DÍAZ – SONIDO – ILUMINACIÓN – DISC JOCKEY” por Servicio de Sonido, en ocasión del Acto de Apertura de Sesiones Ordinarias, llevado a cabo en el Centro Cultural Municipal el día 07/03/02.

Artículo 2º) Impútese el monto mencionado en el Artículo anterior, a la Partida de Gastos Generales del Concejo Deliberante del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

Artículo 3º): La presente será firmada por la Señora Presidente y refrendada por la Señora Secretaria Parlamentaria del Concejo.

Artículo 4º): Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido: ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL



Avda. Pedro Rotter S/N - (0299) 496 3110 FAX: (0299) 496 7352 (8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

***DEL AÑO DOS MIL DOS EN SESIÓN ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA
Nº 893.***